

Cecilia Martín Pulido.

La construcción de la historia de lo que se ha dado en llamar “la vida cotidiana” ha fijado su atención en una fuente para su estudio poco o nada utilizada hasta ahora: me refiero a los materiales que ha generado la vida doméstica en la burguesía del siglo XIX. La información que propicia esta nueva cantera puede ser muy interesante para conocer e interpretar los actos y comportamientos de un grupo familiar en los aspectos sociales, económicos y de mentalidad.^[1]

En este caso, la historia particular de la familia de D. Valentín Collazos Hernández se integra en la de Trujillo de mediados del siglo XIX. Y es que, siempre que los hombres han tenido necesidad de recordar y demostrar cuestiones y hechos han recurrido a dejar por escrito cuanto era preciso que perdurara más allá de lo que se confía a la memoria y en el ser humano. Escribían, anotaban, y registraban a través de los fedatarios públicos los actos que presidían su vida económica y profesional: cartas de compra-venta, de arrendamiento, de reconocimiento de censo, testamentos, inventarios de bienes, cartas dotales, de poder... En otras ocasiones no es necesaria o se considera inconveniente la fe pública, y será, en este caso, “la carpeta de los papeles” quien acoja el acuerdo privado, las anotaciones de lo que es de cada uno, el testamento ológrafo, etc. Documentos llamados a perecer o mejor a desaparecer pues guardados en su momento con mucha precaución, acaban ignorados y abandonados a su suerte en las siguientes generaciones, no cuentan con la protección y conservación que afortunadamente ejercen los archivos de protocolos notariales.

Las casas viejas del mundo encierran su propia historia, a veces un misterio, otras un pequeño tesoro. Hay que descubrirlo, saberlo buscar y disfrutar del encuentro. Y la recompensa surge. En mi casa de Trujillo, escondido en un añoso y desnutrido cajón apareció el tesoro: papeles llenos de polvo y de tiempo, y como no de historia. En ellos estaba escrito desde 1833 el acontecer de una familia trujillana, de sus hijos, de sus profesiones, de sus bienes, de sus gustos y sus gastos... Lo que gastaban en pan o en limosnas, los bailes o los funerales a los que asistían, lo que compraban por gusto o por necesidad... cientos de documentos que inexplicablemente no sucumbieron a la ruina de la casa.

El cancerbero que catapultó los documentos hasta mis manos fue el citado D. Valentín Collazos Hernández, oriundo de Monroy, y vecino del arrabal de Huertas de Ánimas antes de

1850. Funcionario de Hacienda, recaudador de tributos, era Regidor del Ayuntamiento en 1852, y contrajo matrimonio con D^a Teresa Cándida Fernández Chamorro el día 14 de noviembre de 1833. Fidel y Mariano Gregorio fueron hijos suyos. Sabemos que, en 1832, tuvo intenciones de seguir la carrera eclesiástica, lo que hubiera placido a sus padres y que fue corresponsal en Trujillo de “El Eco de Extremadura” que se publicaba en Cáceres en 1862, también de su interés por el teatro. La correspondencia encontrada nos pone al tanto de sus preocupaciones y desvelos respecto a los estudios de sus hijos^[2], de sus pleitos con el Consistorio, de sus avatares profesionales, de su participación ciudadana. En 1855 encontramos a la familia viviendo ya en Trujillo en el arrabal de San Clemente, por entonces, D. Valentín debía ya haber enviudado.

En la calle Fuera o Afueras, nº 1, a unos cincuenta metros del ágora, existió el antiguo hospital de pobres denominado Santa Lucia, cuya existencia ya en el siglo XVI confirman documentos obrantes en el Archivo Histórico Municipal^[3]. Ya en estado ruinoso, fue asolado durante la invasión francesa, y la desamortización lo llevó a manos de particulares siendo adquirido por D. Valentín Collazos, que habilitó su solar como vivienda familiar.

El bagaje material interesante encontrado en dicha vivienda ocupa una franja temporal de 1833 a 1940 y puede clasificarse del siguiente modo:

- Dietarios que reflejan el gasto diario de la casa
- Recetas de cocina
- Correspondencia familiar y profesional
- Minutas de maestros por educación y pupilaje
- Inventarios
- Cientos de recibos de los exclaustros del término de Trujillo. Papeletas que las monjas y frailes pertenecientes a la circunscripción trujillana firmaron como perceptores de la indemnización que percibían mensualmente como exclaustros.
- listas cobratorias de la contribución industrial y de comercio pertenecientes al partido judicial de Trujillo.
- Materiales diversos: fotografías, esquelas funerarias, facturas. tarjetas de visita, dibujos, patrones de vestidos ...
- Folletos
- Prensa y revistas

Todos poseen un amplio valor informativo, sin embargo, para esta ocasión que me brindan los Coloquios de Extremadura me he decantado por presentar los inventarios, no todos revalidados ante el notario, y que ponen de manifiesto la importancia de los bienes materiales en todo tiempo, la condición social de su propietario y las necesidades y exigencias espirituales y materiales de la clase a que pertenecía.

En la carta dotal, ya de por sí signo de prestigio social, se plasma el pacto familiar del futuro matrimonio, pero va mas allá cuando es también el seguro que describe los bienes y propiedades y hace una valoración económica de cada uno de ellos por insignificantes que puedan parecer con el fin de quedar instituidos en futuros acontecimientos (separación, herencia..)

Este repertorio de bienes que expresa el inventario se ha clasificado así:

- Utillaje de uso doméstico y enseres en general
- Ropa (de cama y de mesa)
- Ropa de vestir
- Joyas y aderezos
- Propiedades rústicas
- Cabaña ganadera y animales de labor
- Dinero en efectivo

1. Razón de los bienes que Yo Valentín de Collazos he llebado al Matrimonio quando casé con Teresa Fernández, año de mil ochocientos treinta y tres, día Catorce de Noviembre del mismo.

Reales

<i>Primeramente dos yuntas de bueyes valoradas cada una en mil</i>	<i>2.000</i>
<i>Y dos novillas de dos años en Doscientos cincuenta Cada una son</i>	<i>500</i>
<i>Y un caballo en quinientos</i>	<i>500</i>
<i>Qu Quince puerkas grandes de cría, y diez marranas en ciento treintacada una</i>	<i>3.250</i>
<i>En doce varas de raso p^a un vestido p^a Teresa a veintiséis la vara</i>	<i>312</i>
<i>En otro vestido de raso, once varas a 23 Rs vara</i>	<i>253</i>

<i>Un velo de tul de blonda, quinientos</i>	500
<i>Una pañoleta de tul Bodine</i>	140
<i>En un abanico con su caja</i>	45
<i>En un par de guantes</i>	10
<i>Una hebilla catorce</i>	14
<i>Un pañuelo p^a el cuello</i>	45
<i>Otro pañuelo p^a las manos</i>	28
<i>Otro pañuelo p^a las manos</i>	24
<i>Un aderezo y pendientes y botones</i>	500
<i>En dos sortijas cincuenta cada una</i>	100
<i>Un corte de chaleco con hechura y forros</i>	28
<i>Vara y terciada de paño p^a pantalón a 52 Rs</i>	69
<i>En dos varas y terciada de paño p^a levita a 46 Res vara</i>	107
<i>Tres varas de paño negro p^a frac y pantalón a 58 la vara</i>	174
<i>Forros para el frac y pantalón con seda</i>	34
<i>Forros y seda para la levita</i>	26
<i>Hechura de levita frac y dos pantalones 76</i>	76
<i>Un par de botas nuevas</i>	56
<i>Doce varas de tela para camisas a 13 Res. varas</i>	156
<i>Seis varas de lienzo p^a calzoncillos a 76 Res. vara</i>	36
<i>Un sombrero nuevo de copa con caja</i>	48
<i>Un baúl p^a ropa</i>	45
<i>Dos pares de media de seda en</i>	56
<i>En cuatro sábanas para la cama</i>	200
<i>En cuatro almohadas con guarniciones</i>	39
<i>Cinco rejas para (ilegible) servidas a diez rs. Cada una</i>	50
Suma	9.421

2. Carta dotal otorgada por Don Valentín Collazo a favor de su muger D^a Teresa Fernández Chamorro

3. Razon de los Bienes q. D. Jose Antonio Fdez y su muger María Guadalupe Chamorro vecinos de Truxillo y moradores en su Arrabal de Huertas de Animas, dan en Dote a su hija Teresa Fdez, al Contraer Matrimonio con Valentín de Collazos Natural de la Villa de Monroy, hijo legitimo de Agustín de Collazos y de Agueda Hernandez, vecinos de dicha Villa.

Estos dos últimos documentos tienen el mismo contenido que sigue:

<i>Primeramente ocho sabanas y Diez y seis almohadas con sus guarniciones, valuadas en setecientos veinticinco Rs.</i>	725
<i>En Quatro colchas para camas, valuadas en setecientas cincuenta y seis Rs. Todas Quatro</i>	756
<i>Un cobertor blanco en setenta y cinco Rs.</i>	75
<i>Siete toallas en setenta y seis Rs.</i>	76
<i>Doze serbilletas en setenta y dos</i>	72
<i>Diez varas para manteles en sesenta Rs.</i>	60
<i>En tela para enaguas y guarniciones p^a ellas, Dos cientos veinte y Quatro Rs.</i>	224
<i>En tela con greca para camisas, ciento ocho Rs.</i>	108
<i>Catorce varas de Muselina para cortinas, ciento doce Rs.</i>	112
<i>Una cadena de plata y un par de pendientes en cien Rs.</i>	100
<i>Un vestido 8ilegible) y otro blanco, en Doscientos setenta y ocho Rs.</i>	278
<i>Una mantilla de tafetán con guarnición, cien Rs.</i>	100
<i>Un cofre nuevo, en Quarenta y cinco Rs.</i>	45
<i>Doce sillas y un sofá, en Doscientos Rs.</i>	200
<i>Una mesa en Noventa Rs.</i>	90
<i>Un catre en Quatrocientos sesenta y ocho Rs.</i>	468
<i>Dos colchones con lana correspondiente, seiscientos veinte y tres Rs.</i>	623
<i>Seis Quadros y un espejo en trescientos veinte Rs</i>	320
<i>Una Camisa con botones de oro, un par de Calzoncillos y un par de medias, doscientos treinta Rs.</i>	230
<i>Un sombrero de copa, en Cien Rs.</i>	100
<i>Una almohadilla en quinceRs.</i>	15
<i>Un pañuelo de seda en treinta Rs.</i>	30
<i>Una (ilegible) en dieciséis Rs.</i>	16
<i>Doscientas Cabezas de Ganado Lanar, Baluadas todas en Cincomil Quinientos Catorce Rs.</i>	5.514
<i>Quince Puercas de Cría a Ciento treinta Rs. Cada una, mil Nobecientos Cincuenta Rs.</i>	1.950
<i>En tres Yuntas de Bueyes. Cada Yunta en mil Rs. Hacen tres mil Rs.</i>	3.000
<i>En Cincuenta fanegas de Barbecho compuestas para sembrar a veinte y cinco Rs. fanega, mil doscientos cincuenta Rs.</i>	1.250
<i>Un brasero con tarimilla y un almirez (ilegible) mío y otro en cincuenta Rs</i>	50
<i>Doce Peludos, ocho encarnados y quatro blancos, en ciento veinte Rs.</i>	120
<i>Faltan hasta 17.000 q me han de dar.</i>	
Suman	17.000

Si bien el que corresponde al 2 se elevó a escritura pública y dice:

“Ymporta este Imbentario o Carta Dotal la cantidad de Diez y siete mil Rs., en la que queda entregado mi hijo Político Valentín de Collazos con el cargo de Cuidar y responder de toda ella Yy para que así conste lo firma en Huertas de Ánimas a Treinta de Noviembre de mil ochocientos treinta y tres.

Se otorgó Escritura ante el Essmo. Jose Secos Bueno en 13 de Noviembre de 1833.

Es copia. Firma y rubrica: Secos”

Mientras que el 3 termina:

“Esta carta Dotal es igual a la q obra de mi padre y de Don Jose Secos Bueno q importa Diez y Siete mil Reales.

Fecha 30 de noviembre de1833

Firmado y rubricado: Valentín Collazos”

Cada uno de los documentos presentados consta de 2 páginas, se encuentran escritos con caligrafía legible, la tinta clara y ortografía de la época, las hojas las numeran y se encuentran firmadas y rubricas.

La familia de Don Valentín Collazos corresponde a la burguesía trujillana, del ajuar que ambos aportan al matrimonio se desprende: el uso de levita, frac y sombrero de copa, botones de oro en las camisas, enaguas, pañuelos de seda, telas de raso para vestidos, guantes velo de tul de blonda, medias de seda, aderezos, etc. El matrimonio contó con los medios necesarios para un desenvolvimiento cómodo, disponiendo de los animales más que suficientes, adquieren la casa nº 1 de la calle Afueras, amplia con estancias suficientes para el servicio y el ganado participaron en la vida de sociedad de Trujillo, asistiendo al teatro a

los bailes, involucrándose en la vida cultural y municipal. Viajaban a Cáceres y Madrid e incluso a algún Balneario, tenían acciones de las minas de oro del Pedroso, etc.

Estos documentos y todos los existentes en la casa, pese a susimplicidad aparente, proporcionan una serie de datos que, ordenados y catalogados sistemática y metódicamente, confirman la realidad social, económica, religiosa y cultural en la primera mitad del siglo XIX de la ciudad de Trujillo.

En la actualidad estos hechos, acaecidos hace casi dos siglos, ya no serán objeto de sorpresas. Ya no se encontrará la historia olvidada en un desván. El siglo XX ha perfeccionado por un millón los sistemas en los que perdurarán la información, los ordenadores y sus memorias han enmudecido los hallazgos como el mío, que ayudan a entender la historia doméstica y su importancia ya que es el eslabón fundamental en el que se originan los hitos que afectaron o atañen a toda la colectividad.

NOTAS:

[1] PEREIRA IGLESIAS, J.L. Y RODRÍGUEZ CANCHO, M.: *Estructura y tipología de las fuentes notariales de Cáceres y su Tierra durante los tiempos modernos*. En Norba, nº 3. Cáceres, 1982. Ambos autores revalidan la importancia y validez de las fuentes domésticas en la investigación histórica.

[2] Fidel Collazos Fernández era estudiante en el Instituto Provincial de Cáceres en 1852 a 1855. Estaba a pupilo en el domicilio del maestro D. Nicolás Rey Galeano que actuaba como era norma entonces como tutor. Las cartas que padre y tutor se cruzan ponen de manifiesto las relaciones económicas entre ambos y sobre todo el seguimiento y control del rendimiento del estudiante, bastante desganado como lo prueban sus calificaciones académicas.

[3] NARANJO, Clodoaldo: **Solar de conquistadores. Trujillo, sus Hijos y Monumentos**. Editorial Sánchez Rodrigo, Serradilla, 1920. RODRÍGUEZ MATEOS, Victoria: **Los hospitales de Extremadura. 1492-1700**. Universidad de Extremadura y Junta de Extremadura. Cáceres, 2003.